

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ,
SEGURIDAD Y DEFENSA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN (PESC) DE LA UE

CÓDIGO 32203138

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
Código Seguro de Verificación (CSV) en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



DB0AB6C2347E9FE97C46293A770553D

uned

20-21

LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD
COMÚN (PESC) DE LA UE
CÓDIGO 32203138

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
"Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



DB0AB6C2-347E9FE97C46293A770553D

Nombre de la asignatura	LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN (PESC) DE LA UE
Código	32203138
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "La Política Exterior y de Seguridad Común de la UE (PESC)" permite adentrarse en el estudio del intento por constituir una política exterior común, que se vive en el proceso de integración europea a partir de fines de los años sesenta, que cobra sentido con el Tratado de Maastricht y que llega hasta nuestros días. Recorreremos la puesta en marcha de la Cooperación Política Europea (CPE), eminentemente declaratoria aunque progresivamente dotada de instrumentos varios, hasta el alumbramiento de la PESC con el Tratado de Maastricht y su reforzamiento a través de los Tratados de Ámsterdam, Niza y Lisboa. En todo momento analizaremos el contraste entre las distintas políticas nacionales y la política europea y valoraremos los avances y retrocesos realizados.

La asignatura "La Política Exterior y de Seguridad Común de la UE (PESC)" forma parte del análisis más amplio sobre acción exterior de la UE que comprende las relaciones exteriores regidas por las pautas de la integración, la política exterior y la política común de seguridad y defensa. Esta última es concebida como un instrumento más de la política exterior que marcará las pautas de la política de seguridad y defensa .

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No se requieren requisitos especiales; tan solo el conocimiento base de como funcionan las instituciones de la UE.

Recomendaciones: lectura de inglés.

EQUIPO DOCENTE

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	NATIVIDAD FERNÁNDEZ SOLA
Correo Electrónico	nfernandezsola@invi.uned.es

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



DB0AB6C2347E9FE97C46293A770553D

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

A través de la plataforma aLF, del correo electrónico, de las sesiones presenciales y de contacto personal previa petición.

Natividad Fernández Sola

Licenciada y Doctora en Derecho por la Universidad de Zaragoza, Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad de Zaragoza. Titular de la Catedra Príncipe de Asturias, Georgetown University, desde 2017.

Datos de contacto:

Teléfono de contacto: +34 91 758 00 11

E-mail del docente: nfernandezsola@invi.uned.es

Dirección Postal:

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado

C/Princesa, 36

28008 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Básicas:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

CG0 - Hablar bien en público

Competencias Específicas:

CE1 - Conocer los conceptos y retos de la seguridad en una sociedad compleja, como es la sociedad globalizada del siglo XXI. Los conceptos vigentes en la sociedad actual distinguiendo entre la seguridad global, la seguridad colectiva, la seguridad compartida y la seguridad nacional. Comprender los conceptos y las diferencias entre la seguridad estatal y

La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



DB0A86C2-347E9E97C446293A770553D

la seguridad humana, la enunciación y formulación de este último concepto.

CE2 - Conocer y comprender los elementos que configuran el orden político y jurídico internacionales, los factores que provocan su cambio y evolución, las diferentes teorías existentes para su explicación, los objetivos estatales, regionales y universales que sirven de apoyo a la configuración del orden mundial.

CE15 - Conocer el modelo de Seguridad y Defensa común de la Unión Europea, su contribución al proyecto de desarrollo político de la Unión Europea, las aportaciones de España a la Política Común de Seguridad Y Defensa, las misiones de pacificación de la Unión Europea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura "La Política Exterior y de Seguridad Común de la UE (PESC)" pretende que el alumno haya adquirido al finalizar el cuatrimestre un conocimiento profundo de las herramientas propias de la política exterior y de seguridad de que se ha dotado la UE, familiarizándose con las distintas funciones de estas y con el proceso de toma de decisiones. El estudio de la asignatura le permitirá también profundizar en la dimensión de política exterior y de seguridad en las relaciones de la UE con Estados y con organizaciones internacionales y conocer las posibilidades y limitaciones de la UE como actor global en los ámbitos de la política exterior y de seguridad.

CONTENIDOS

1. ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN DE LA UNIÓN EUROPEA

1.

1.1. *Antecedentes remotos tras la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA)*

1.2. *Consagración jurídica de la Cooperación Política Europea en el Acta Única Europea de 1987*

1.3. *El paso hacia la Política Exterior y de Seguridad Común*

2. ÁMBITO MATERIAL DE LA PESC

2.1. Distinción entre relaciones exteriores y política exterior. Características del ámbito intergubernamental

2.2. La política exterior común y la política común de seguridad y defensa

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



DB0AB6C2347E9FE97C46293A770553D

3. ESTRUCTURA GENERAL DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN: CONCEPCIÓN, ARTICULACIÓN EN EL TUE Y PRINCIPIOS

4. MARCO INSTITUCIONAL Y JURÍDICO

4.1. *Instituciones y órganos que actúan en la Política Exterior y de Seguridad Común*

- a. El Consejo Europeo y su Presidente
- b. El Consejo de Asuntos Exteriores y el COREPER
- c. El Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad
- d. El Comité Político y de Seguridad (COPS)
- e. La Comisión
- f. El Parlamento Europeo (PE)

4.2. *Organización del Servicio Europeo de Acción Exterior para la gestión de la PESC. Las Delegaciones de la UE*

4.3. *La toma de decisiones en la PESC*

- a. La unanimidad y sus excepciones
- b. Cooperación reforzada en política exterior
- c. Cooperación estructurada permanente en Política Común de Seguridad y Defensa

4.4. *La financiación de la PESC*

5. ÁREAS REGIONALES

5.1 *Relaciones con EEUU. La controvertida negociación del TIPP y su oscuro futuro*

5.2. *La relación con Rusia; obstáculos*

5.3. *Política de vecindad y sus adaptaciones tras las “primaveras árabes”*

- a. Países mediterráneos

1. Países del Este

5.4. *Relaciones con Organizaciones Internacionales: ONU, OTAN, OSCE, Unión Africana*

6. CUESTIONES TRANSVERSALES

6.1 *La prevención de conflictos y la gestión de crisis. Conexión con la política de cooperación al desarrollo*

6.2 *Control de armamentos, desarme y no proliferación; estrategia de ciberseguridad*

6.3 *Lucha contra el terrorismo y crimen organizado*



METODOLOGÍA

El curso se desarrollará en el segundo cuatrimestre y se dividirá en dos partes. En la primera el alumno estudiará el marco jurídico e institucional de la PESC utilizando para ello la información recogida en las páginas oficiales de la UE en la Red y bibliografía básica sobre la Política Exterior y de Seguridad Común y su funcionamiento. Para ampliar aspectos concretos, el profesor le aportará la información que necesite. En la segunda parte se estudiarán los aspectos geográficos y temáticos de la PESC. Respecto a esta última, el alumno elegirá, en coordinación con el profesor, un aspecto práctico de la PESC y elaborará sobre él un trabajo. La calificación del mismo será equivalente al 50% de la nota final. El contacto continuo entre profesor y alumno estará asegurado en todo momento a través de medios virtuales (Plataforma aLF de la UNED) y del correo electrónico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

La evaluación de la asignatura tomará como base un cuestionario de respuesta múltiple y dos preguntas de desarrollo.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 50%

Fecha aproximada de entrega 01/06/2021

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

Cada estudiante elaborará un trabajo de investigación (entre 9000-10000 palabras) sobre tema de su elección acorde con el contenido de la asignatura.

Criterios de evaluación

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



DB0AB6C2347E9FE97C46293A770553D

Ponderación en la nota final	50%
Fecha aproximada de entrega	01/06/2021
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación de la asignatura, tanto en junio como en la convocatoria de septiembre, se basará en el examen y el trabajo descritos en el apartado anterior.

La calificación del examen supondrá un 50% de la nota global y el trabajo de investigación el restante 50%.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Documentos oficiales: Accesibles a través de la dirección electrónica de la UE (<http://europa.eu>)

Libros e informes:

- Boening, A., Kremer, J. F. and van Loon, A. (eds.), Global Power Europe. Theoretical and Institutional Approaches to the EU's External Relations, vol.1, Springer Verlag, 2013.
- Fernández Sola, N., "La Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea", en M. Oreja, J. M. Beneyto (eds.), Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea –Vol.10, Tomo IX Acción exterior de la Unión Europea (2017). En los documentos de la plataforma aIF del curso.
- Keukeleire, S., Delreux, T., The Foreign Policy of the European Union, 2nd edition, Palgrave Macmillan (Basingstoke), 2014.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Se adjunta listado de bibliografía complementaria en la plataforma aIF.

El Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea, con sede en París, permite el acceso libre y gratuito a todas sus publicaciones, editadas tanto en inglés como en francés, y constituye una de las fuentes más relevantes que existen en el mundo para aproximarse al estudio de la UE desde la perspectiva de la seguridad y de la defensa.

También el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) y el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) permiten el acceso libre y gratuito a su producción desde hace algunos años aportando con ello una fuente adicional de enorme importancia

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



DB0AB6C2-347E9FE97C46293A770553D

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

A través de la Plataforma virtual aLF de la UNED el profesor “colgará” presentaciones, textos, artículos y materiales que sirvan de apoyo a los alumnos.

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología propia de la educación a distancia.

Los alumnos recibirán una Guía Didáctica en la que encontrarán una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.

El contacto mediante correo electrónico con el profesor se considera muy recomendable como vía de consulta, comentarios e incluso intercambio de opiniones entre los estudiantes.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



DB0AB6C2347E9FE97C446293A770553D